AÑO V — JUEVES 16 DE ABRIL DE 1903 — NÚM. 1.465

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

LA SEQUIA

Las exigencias de la actualidad obligan en los días que corremos á cultivar la nota política; pero en medio de la barahunda de impresiones, noticias, rumores y comentarios que trae consigo la proximidad de las elecciones generales, no podemos olvidarnos de los intereses materiales de nuestra Castilla, para lo cual son nuestras devociones: no dejamos de tener fija la atención en la suerte de la agricultura, á cuya defensa vivimos especialmente consagrados; no es posible que nuestro ánimo se sustraiga al miedo pavoroso que empieza á cundir en esta región por la amenaza que surje para la cosecha de cereales.

La sequía encierra ya á la hora presente un gravísimo peligro para los campos de Andalucía y Extremadura, y acá, en Castilla, comienzan á resentirse los sembrados por la misma causa. El tiempo seco y de espléndido sol que reina, tan apacible para los paseantes ajenos á los cuidados y fatigas de la producción, está siendo funesto para los labradores y constituye un serio motivo de preocupación para cuantos estimamos como principalísimos los intereses agrarios.

En el terreno científico se ha demostrado hasta la saciedad que la metereología carece de virtud paro los pronósticos que no sean de carácter inmediato, y á cada paso vemos que los hechos se encargan de desmentir las profecías de los autores de calendarios. Decimos esto, porque nos consideramos obligados en conciencia á prevenir á nuestros labradores contra las alarmas que siembran determinados augurios divulgados en estos días por una parte de la prensa. No son esas profecías materia razonable para atemorizarnos; lo que real y verdaderamente cabe que asuste, es la coincidencia puramente casual que ahora se observa entre esos pronósticos y el estado efectivo del tiempo.

No es prudente recargar de negra tinta la nota sacando á plaza augurios que carecen de base científica. Sobra por fortuna espacio para que sobrevengan cambios atmosféricos que desmientan esos prónosticos, y que aseguren las cosechas.

De todos modos, el temor existe, y para abrigarlo no falta fundamento. Y en el temor se esconde una lección amarga que nos habla de la necesidad imperiosa y apremiante de variar las condiciones en que se desenvuelve la industria agrícola. El peligro que amenaza indica que es preciso abandonar el sistema de las roturaciones, entrar con decisión en la empresa de fomentar y extender el arbolado, y acometer con empeño, tanto por el esfuerzo individual y colectivo de los labradores como por la vigorosa acción del Estado, la obra salvadora, que consiste en dotar á los campos del beneficio de los riegos.

Hermosa idea

La Comisión organizadora de las Colonias escolares segovianas, ha dirigido á la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia la siguiente pretensión que con mucho gusto publicamos, por tratarse en ella de una feliz iniciativa, que merecerá seguramente el apoyo de cuantas Corporaciones y personalidades se interesen por la prosperidad de este rincón castellano.

Esperamos que tan razonada pretensión merecerá la mejor acogida, dados los móviles que la inspiran y que tan alto hablan en favor de los firmantes de esa instancia y del iniciador de la idea, nuestro querido amigo don Félix Gila.

He aquí la instancia de referencia:

Señor Presidente del Excmo. Ayuntamiento y de la Comunidad de Tierra de Segovia.

La Comisión organizadora de Colonias escolares segovianas, que ha conseguido en años anteriores con los auxilios de los altos poderes del Estado, de la provincia, del municipio y particulares, establecer y sostener cuatro secciones de colonos, unas, marítimas, en San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, y otras, carpetanas, en el Valle de Gudillos, término del Espinar, de esta provincia, convencida de los resultados benéficos, salutíferos y educadores, que los niños segovianos y sus familias han patentizado claramente, como se demuestra en las Memorias publicadas á la terminación de cada curso; á V. E. acude ahora en demanda de la protección que necesita para asentar con el carácter de permanencia lo que antes fueran felices ensayos de implantación en nuestra querida Segovia, de una institución ya proclamada en todas las naciones como redentora de la infancia desvalida.

Solicita esta Comisión, Excelentísimo señor, de las Corporaciones que V. E. tan dignamente dirige, permiso para edificar en los terrenos que se dignaran designar, en las inmediaciones del Valle de Gudillos y Cotera de León, á una altura aproximada de 1.200 á 1.400 metros sobre el nivel del mar, un modestísimo albergue, emplazado en condiciones higiénicas, con orientación apropiada, construído con los productos de la suscripción obtenida todos los años por esta Comisión, y formado de planta baja y distribuído en tres dormitorios independientes, una cocina, un salón biblioteca y un cobertizo.

Tres objetos principales persigue esta Comisión organizadora con el proyectado albergue: primero, establecer en los períodos de vacaciones escolares las colonias de la sección carpetana y en que por su reducido coste y resultados inmediatos puede ser renovado el personal con frecuencia, alcanzando así los beneficios mayor número de niños durante la estación estival: segundo, servir de sanatorio para los jóvenes que víctimas de determinadas enfermedades encuentran su curación en ambientes puros y elevados de balsámicas brisas, empeño en que seguramente seremos ayudados por el Colegio médico de Segovia: y tercero, poder ofrecer un asilo en las fragosidades de la sierra á los ya numerosos excursionistas, profesores y alumnos de nuestras Universidades y Escuelas especiales, obligados por vigentes leyes de enseñanza á verificar viajes científicos y artísticos, y á los sabios extranjeros, geógrafos, geólogos y biólogos, que hace algunos años vienen á estudiar nuestra provincia, viéndose obligados á pernoctar en las chozas de los pastores. Y como quiera que tamaña empresa pudiera suponer gastos de consideración en su establecimiento y conservación, la Comisión organizadora de las colonias escolares que suscribe, se atreve á confiar llevarlas á dichoso término, únicamente con los donativos de Corporaciones y particulares, siempre prontos á benéficos llamamientos, y si las Colonias escolares de años anteriores encontraron auxilios sobrados en todas partes, justo es esperar que estos no han de faltar para el porvenir, coronando éxito seguro los indicados proyectos.

Prueba palmaria de esta confianza, será la resolución favorable de esta instancia por las Corporaciones que V. E. dirige, siempre atentas á procurar toda clase de beneficios á los moradores de la tierra segoviana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 16 de Marzo de 1903.

Ildefonso Rebollo.—Agustín Ruiz.—Francisco Oña.—Angel de Arce.—Pedro Hernández Useros.—Segundo Gila.—José Rodao.—Mariano Sáez.—Félix Gila.—Andrés Cristóbal Peña, Secretario.

BOCETOS

Dos heroismos.

I

¡Es un héroe, es un héroe! Así decían todos al enterarse de la noticia, y todos la narraban y comentaban á su modo. Quién agrandaba sus proporciones hasta hacer del protagonista un semidiós. Quién, la empequeñecía guiado por la ruin envidia, qu dándola relegada á un acto vulgar; pero la opinión general convenía, en que lo que hizo Anselmo lo hacían muy pocos.

Anselmo era un muchacho dotado de un valor temerario de una fuerza hercúlea, y unido á esto un corazón grande y como todo lo grande noble, recto y justo.

Era hijo de una modesta familia que no le pudo redimir del servicio militar, y á servir al rey fué Anselmo más apesadumbrado por dejar á sus padres que ante el peligro que muy pronto se iba á ver expuesto al marchar á la guerra.

Era valiente y como tal animoso; además llevaba la convicción de que marchaba á cumplir sacratísimo deber, cual es el defender la patria. Por lo que salió de su pueblo resignado, ya que no alegre, porque el continuo recuerdo de sus padres se le presentaba á menudo impidiéndole otro cualquier pensamiento.

II

Ya le tenemos en el teatro de la guerra, querido de todos y por muchos admirado. Sus jefes le aprecian subyugados por su valor, por la afabilidad de su carácter y por la honradez intachable que demostraba en todos sus actos. Tanto así, que le hicieron en muy poco tiempo cabo primero y sargento después. Y sus subalternos, al hablar de él decían: «el cabo López es mejor que el pan, es un bendito de Dios», y otras frases por el estilo que demostraban claramente el prestigio de que gozaba.

Hasta sus enemigos admiraban su valor y respetaban su nombre.

III

Era la única trinchera que al enemigo le restaba que tomar. Todas, una tras otra, habían caido en su poder; sólo esa se resistía con una resistencia desesperada ¡Como que en ella se disponía vender la vida por un caudal inmenso de sangre enemiga! Allí estaba, sólo ya, pues muertos yacían los que le acompañaban, Anselmo López, acribillado el cuerpo de heridas, sujeto el brazo derecho por la correa que antes sostuviera á la espada que con la mano izquierda blandía. El tajante acero, en su mano no era espada, era rayo aniquilador, ya el sol, no la arrancaba reflejos brillantes al herirle, estaba cubierta de sangre hasta la empuñadura.....

Por fin, la trinchera fué tomada y el héroe preso; mas antes de llegar á la prisión, una columna que venía de refuerzo se arrojó sobre el grupo de enemigos que le conducía y consiguió rescatarle y en triunfo le llevaron al Hospital.

Cruces, ascenso, recompensas de todas clases, todo era poco para premiar al héroe. Su provincia le regaló una espada de honor y su pueblo pensó levantarle una estatua, pero no pudiendo ser por lo exhausto del erario municipal, se contentaron con poner su nombre á la calle más principal y en su casa una lápida conmemorativa.

IV

La guerra ha concluído. Anselmo ha vuelto á su pueblo y allí vive tranquilo, medio imposibilitado de una pierna, y disfrutando de una pensión que el Gobierno le concedió por su heróico comportamiento.

Una hermosa tarde del mes de Marzo, paseaba Anselmo, como de costumbre, por una alamedilla que bañaba un río caudaloso y que á la sazón traía bastante crecida. Disponíase á sentarse sobre el verde mus-

---

(191)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

podían andar. Extenuados, faltos de aliento y medio reventados, tenían trazas de caer desfallecidos de un momento á otro.

Cerca de Boves y cuando empezaba á despuntar la aurora se negaron resueltamente á continuar.

Los pobres animales habían andado más de treinta leguas en doce horas.

Bien á pesar suyo tuvieron que detenerse los dos ginetes.

Sin otro remedio echaron pié á tierra..

En medio del campo se elevaba una cabaña.

A la entrada de ella había un hombre contemplando tristemente la espesa capa de nieve que cubría la tierra y las plomizas nubes que encapotaban la bóbeda celeste.

—Veamos si ese hombre puede indicarnos algún albergue donde procurarnos otros caballos.

Antes de dirigirse al aldeano dirigieron á lo lejos y detrás de ellos una mirada llena de ansiedad.

—¡Nada!.. exclamó alegremente Cramignole, no se oye ya ni una mosca. Sin duda vimos visiones.

—¡El cielo te oiga!...

Momentos después conversaban con el aldeano.

—Mis amos, decía este contestando á la pregunta de sus interlocutores, continuad en línea recta hasta que lleguéis á Amiens y allí encontraréis bestias de refresco.

—¡Bestias de refresco!... murmuró Cramignole que comenzaba á tiritar; yo creí que con este tiempo podrían encontrarse bestias frescas por cualquier parte.

—¡A Amiens!... repitió Guido. ¿Y estamos aún muy distantes?..

—Un paseito. Dos leguecillas poco más.

—Dos leguas; á pié y por la nieve, exclamó Cramignole. Presumo que vamos á llegar convertidos en sorbetes.

—Y eso que el caso es llegar aunque sea trasformados en tizones.

Después de recomendar al aldeano los caballos y de darle una gratificación pusiéronse en camino.

Al cabo de media hora llegaron al castillo de Boves.

Construído en el siglo IX bajo los Carlovingios esta antigua fortaleza, cuyos restos gigantescos subsisten todavía, estaba ya medio ruinosa á fines del siglo XIII.

Al pasar silenciosamente nuestros dos viajeros por debajo de los vetustos murallones, volvió Cramignole la cabeza.

—¿Qué tienes? preguntó Guido.

—¡Escuchad, monseñor, escuchad!

—¡Ellos son! dijo vivamente el hombre de la máscara de bronce.

En efecto, al fin del camino apareció súbitamente una tropa de ginetes.

—¡Huyamos, monseñor! dijo el normando.

—No, repuso Guido, nos alcanzarían. Vale más esperarlos aquí. Vamos, añadió desenvainando la espada; vamos, hijo mío... ¿No tenías ganas de entrar en calor? Pues aprovecha la ocasión que te se presenta.

—¡Ay, monseñor! murmuró el normando; ¡anoche me hallaba listo y reposado, ínterin ahora estoy medio muerto de fatiga!

—¡Vamos, valor!

—No es el valor el que me falta, sino la fuerza... Palabra de normando si aun estoy en pié, lo debo á un milagro de equilibrio. Pero no importa añadió desenvainando á su vez la espada: haremos lo que podamos.

—Espera, le interrumpió Guido, quizás no nos hayan visto. Ocultémonos entre estas ruinas y dejémosles pasar delante de nosotros. Antes que lleguen habrá una nueva capa de nieve cubierto nuestras huellas. De cualquier modo, si se apartan de su camino y vienen en busca nuestra, siempre tendremos tiempo de pelear.

—De veras que vuestro nuevo plan me agrada. Tan débil estoy que al primer paso estoy seguro de dejarme atravesar como un mosquito.

Y nuestros dos viajeros se ocultaron detrás de un murallón cubierto de maleza.

Con la espada en mano, mudos, inmóviles, aguardaron á los ginetes.

Estos llegaron al poco rato.

Entonces pudo Guido examinarlos á su placer.

Eran arqueros reales.

Los mismos que había aletargado en el vestíbulo de la reina.

El jefe que los mandaba no era otro que Claudio Reubertan, el hermano de Benardino.

Este entre todos ellos fué el único que había concebido algunas sospechas acerca de la identidad de Guido.

Y aún cuando sumamente ligera semejante preocupación, fué lo bastante para que no hiciese tanto honor como los demás arqueros á la espumosa cerveza del gran chambelán.

(Continuará)

go, nuestro héroe, cuando creyó percibir gemidos primero y más tarde lamentos, seguidos de angustiosas voces que demandaban socorro. Acudió presuroso á la orilla del río y allí vió á dos infelices criaturas que entre sus turbulentas aguas, el río con ímpetu arrastraba. Debían ser hermanos los dos pequeñuelos que á punto estaban de ahogarse, cuando Anselmo, despojándose de la ropa, que pudiera haberle estorbado para nadar, se arrojó al río y á fuerza de titánicos esfuerzos y exposición de su vida, consiguió arrebatar su presa al embravecido elemento. Llegó á su casa, depositó en cómodo lecho su carga y por espacio de algunos días cuidó de aquellos infelices huérfanos, coronando así su sublime hazaña, cien veces más meritoria que la que le dió justa fama de héroe.

De la presente, muy pocos se enteraron y nadie por ello le felicitó y Anselmo, que tenía su *miajita* de pensador decía entre sí: Vea usted lo que es el mundo; mientras que por aquella hazaña que realicé por el egoismo de librar mi vida, quitándosela á otros, y en cumplimiento de mi deber, me felicitaron todos, me recompensaron y halagaron á porfía, por esta que llevé á cabo exponiendo mi vida tranquila, para librar la de dos inocentes criaturas, nadie se ha percatado de ella, y si la comentan, es para decir una vez más que soy un valiente. Y concluía haciendo esta reflexión: ¿Es que tiene más mérito librarse de enemigos que salvar la vida del prójimo?

ANGEL MACÍAS.

Arévalo y Abril 1903.

Desde El Espinar

Nota triste.

Difícil se hace el manejo de la pluma cuando tiene que trazar el nombre de persona que se alejó del mundo de los vivos en medio de los albores de la vida, y más aún si esta persona fué del que escribe amigo cariñoso.

Mañana hace un año que en esta villa pasó á mejor vida, herido por cruel enfermedad, mi inolvidable amigo el rico propietario don Antonio de la Fuente Gómez. A la temprana edad de 28 años dejó de exitir; desde muy pequeño se quedó huérfano de padres y cuando se había creado un hogar tranquilo y feliz con su virtuosa esposa y sus tres tiernos hijos que le brindaban á disfrutar una dicha sin tasa, Dios le privó de ella para elevar su alma á las puras y santas regiones por medio de una muerte tranquila, con la resignación del justo.

Cuantos tuvimos ocasión de conocer su carácter sencillo y leal, su incansable laboriosidad y aquel talento nada común, encubierto bajo una modestia sin afectación, no podremos olvidar nunca su grata memoria, que vivirá en nosotros siempre poderosa.

Un año há que su venturoso hogar se vistió de luto y en el corazón de su joven esposa se abrió la profunda herida que no habrá de cerrarse jamás, pues aunque al través del tiempo el dolor no sea tan punzante, es más intenso, y en lo más hondo del alma tendrá mientras viva depositado el dolor, al que rendirá fervoroso culto.

Un año ha pasado desde que sus inocentes criaturas se quedaron sin la tutela y amparo irreemplazable del padre. ¡Desgraciados angelitos! ¡Cuán pronto se desgarró de ellos para siempre lo que tan esencial les era en la vida! ¡A cuán pequeña edad la despiadada muerte les arrancó sin compasión para no volver á ver al que les dió el ser!

Un año que duerme el tranquilo sueño eterno, el humilde esposo, el cariñoso padre, el buen pariente y el leal amigo.

Sincero amigo del finado, derramo una lágrima sobre su tumba y elevo á la vez al Dios de los creyentes piadosa oración por su alma, á la que con los ojos de la fé, paréceme contemplarla disfrutando de la gloria celestial.

Al conmemorar este triste aniversario, con el testimonio de mis respetos, reitero de todo corazón mi más sentido pésame á su distinguida é inconsolable viuda Doña Rita Gómez Rodríguez, á sus hijos los niños Teófila, Ramón y Macario; madre política Doña Blasa Rodríguez Giménez, hermana política Doña Modesta Gómez Rodríguez, tíos primos y familia toda, y asociándome á su hondo é imperecedero dolor, pido á Dios que fortaleza su espíritu con las energías necesarias para sobrellevar tan lamentable pérdida, que el tiempo trascurrido no ha sido bastante para mitigar en parte su hondo pesar.—*El Corresponsal.*

Abril-15 1903.

Consejo de ministros

A las cuatro y media de ayer tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Silvela.

Al llegar los ministros á la Presidencia facilitaron muy pocas noticias, y éstas de escaso interés.

El señor Abarzuza dijo que no tenía nuevas noticias de Melilla; el ministro de la Guerra anunció la concesión del hábito de Calatrava al duque de Nájera, y de tres grandes cruces á extranjeros, y el señor Allendesalazar confirmó la noticia de la dimisión del rector de la Universidad de Valencia, anunciando que nada resolverá sobre el asunto hasta que pase el período electoral.

El Consejo terminó á las siete de la tarde. A dicha hora se facilitó á la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

A propuesta del ministro de Marina, el Consejo de Ministros acordó la exención de subasta para la adquisición del blindaje con destino al crucero «Cataluña.»

También á propuesta del mismo se resolvieron otros expedientes de condonación de multas á la Compañía de Creusot, á la Fábrica de Plasencia de las Armas y á la sociedad Vea-Murguía.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el mes corriente, que fue aprobada.

Lo hizo asimismo del expediente instruido sobre modificación del detalle del artículo del presupuesto vigente referente á la adquisición de pólvora, proyectiles y otros efectos militares, que habrán de hacerse por la fabricación nacional.

El ministro de la Guerra presentó un expediente de conmutación de una pena de muerte por la de cadena perpetua, que fué acordado por el Consejo.

Dió cuenta en líneas generales del presupuesto de su departamento, el cual no excede de la cifra total del vigente, y e inferior á la que resulta de su liquidación.

Se consignan los créditos necesarios para sostener sobre las armas 90 000 hombres.

Se introducen economías en los servicios, con el fin de invertirlas en material, maniobras de conjunto y prácticas parciales por armas.

Se destinan sumas reproductivas para el país en su riqueza pecuaria, á la adquisición de sementales.

Dichas economías, y la buena distribución del presupuesto, han permitido mejorar el haber del soldado, aumentar nuestras guarniciones en Africa y reorganizar el Ejército en Baleares y Canarias, separadamente por islas, con organismos sencillos que facilitarán la rapidez de la movilización, y con los reclutas y reservistas de cada isla hayan de salir de la en que residen para incorporarse á su Cuerpo.

Dentro de la misma cifra del presupuesto se ha comprendido la obligación nueva de los retirados acogidos á las últimas leyes, que excede de nueve millones.

Fué examinado y aprobado el presupuesto de Gobernación.

Separa el proyecto los servicios de Comunicaciones y todos los demás, aplicando diverso criterio á unos y otros.

En los gastos de administración y gobierno, aun sin anticipar ninguna de las consecuencias de la ley de administración local, que será sometida á las Cortes desde que estén constituídas, se reorganizan los más de los servicios, obteniendo reducciones de gastos (sólo en la Administración central se aproximan á 450.000 pesetas) que bastan para cubrir con exceso la dotación de nuevas necesidades tales como las 150.000 pesetas que se consignan á disposición del Instituto de reformas sociales; las 95.000 pesetas para sostener el Instituto Oftalmológico, de nueva construcción; las 175.000 pesetas que se dedican á obras del nuevo cuartel de la guardia civil en Madrid; el coste de la creación del Cuerpo de Seguridad militarmente organizado en Barcelona, Valencia, Sevilla y Cádiz; el aumento de una sección montada en el Cuerpo de seguridad de Madrid; alguna ampliación en la Guardia civil de infantería y caballería; la instalación del material de desinfección en las estaciones sanitarias de primera clase, y el refuerzo de las consignaciones insuficientes de algunos establecimientos de la Beneficencia general.

En los servicios de Comunicaciones se acomete, desde 1904, la reconstrucción total en cinco anualidades con mejores materiales de toda nuestra red telegráfica, que está en ruína declarada, por haberse omitido los gastos de conservación durante largo tiempo.

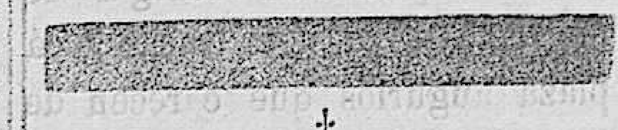
Se provee á la construcción y tendido de un cable submarino entre la Península y Canarias; otro entre Cádiz y Tánger; otro entre Barcelona y Mallorca, y otro entre Chafarinas y la Argelia, duplicado al mismo tiempo la actual consignación para aplicaciones y ensayos de telegrafía sin hilos.

Se dota el inmediato establecimiento de tres líneas telefónicas interurbanas: una para Andalucía, otra para el Noroeste y otra que enlace á Madrid con París, sirviendo muchas á importantes poblaciones españolas.

Las casi increibles deficiencias del servicio de Correos se atienden y remedian proveyendo á la reparación del hoy deteriorado material que había de completarse en dos ejercicios económicos; y desde luego en el de 1904 se amplían y aumentan las conducciones por ferrocarriles y carreteras; se establecen las de peatones y carteros para más de 2.000 Ayuntamientos que ahora carecen de comunicaciones postales; se dota el comienzo de una mejora includible en los locales destinados á oficinas de Comunicaciones y el estudio de proyectos de edificios *ad hoc* en las principales ciudades, y en general, se habilita todo el sistema para el desenvolvimiento que, sin duda, han de tener los servicios propiamente postales, incluso el de paquetes, y para las ulteriores derivaciones con otros servicios anejos, cuyo inmediato establecimiento no es posible.

Sin acometer desde luego, por ser inoportuna su simultaneidad con estos dispendios, la rebaja de la tasa, será revisada y enmendada la tarifa postal.

Con anterioridad constaba ya al Consejo que el total importe de la sección sexta del presupuesto, no obstante el vigoroso y extraordinario impulso que se indica en los servicios de Comunicaciones, sólo rebasa la cuantía del presupuesto actual en cantidad inferior á tres millones de pesetas, sin que se puedan apellidar aumentos de gastos estos dispendios, que son inmediatamente reproductivos en dinero, que se percibe confundido con el impuesto de Timbre, además del beneficio público que difunden.



†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Bartolomé Barbero Villar,

QUE FALLECIÓ

EN SEGOVIA EL 17 DE ABRIL DE 1901

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de siete y media á nueve y media, en la iglesia parroquial del Salvador serán aplicadas en favor del alma de dicho finado.

Su viuda D.ª Josefa Cimas y González; hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á tan religiosos actos, quedándoles, por ello, altamente agradecidos.



†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON

Antonio de la Fuente Gómez,

QUE FALLECIÓ

EN LA VILLA DE EL ESPINAR (SEGOVIA)

EL 16 DE ABRIL DE 1902

á los 28 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Rita Gómez Rodríguez; sus hijos doña Teófila, D. Ramón y D. Macario; madre política D.ª Blasa Rodríguez Jiménez; hermana política D.ª Modesta Gómez Rodríguez, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN encarecidamente á sus amigos y á los que en vida tuvo el finado, le tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 20 del actual, en la iglesia parroquial de dicha villa á las diez de la mañana, con lo que harán una obra de caridad cristiana y les quedarán por siempre altamente reconocidos.

LA POLÍTICA AL DIA

El Gobierno ha decidido no presentar nombre alguno para que sustituya al del señor Muñoz Rivero en la candidatura ministerial por Madrid.

—En el ministerio de la Guerra se recibió ayer mañana un telegrama del comandante general de Melilla, manifestando que, á consecuencia del ataque de los insurrectos á la Acazaba, se han encontrado nueve cadáveres más de los ya conocidos de moros rebeldes.

—Hoy se reunirá en el ministerio de Hacienda el Tribunal gubernativo central.

Tiene para su despacho tres expedientes de contribuciones, uno de intervención, 14 de Clases pasivas, dos de la Deuda y 11 de Propiedades.

—Varios republicanos han escrito á sus amigos de Barcelona y Valencia, encareciéndoles que cesen en sus diferencias y se atengan en todo á cuanto el señor Salmerón resuelva.

—Anoche se comentaba muy favorablemente el contenido de la nota oficiosa del consejo de ministros en lo que afecta á la mejora de los servicios que se proyectan en el presupuesto de Gobernación.

La reorganización del servicio de comunicaciones considérase muy oportuna y de absoluta necesidad, mereciendo sinceras alabanzas el propósito de acometerla.

—El próximo sabado se verificará el mitin organizado por las Sociedades Obreras de Madrid para protestar contra la detención del consejo del Centro en que estos se reunen y la de otros obreros albañiles.

LA "GACETA„ DE HOY

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando de utilidad pública las obras para el establecimiento de aprovechamiento de aguas del río Tajo en Villarrubia de Santiago (Toledo.)

Hacienda.—Real orden modificando en la forma que expresan los adjuntos estados el pormenor de los servicios de Marina.

Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 35,36 por 100.

Gobernación.—Real decreto jubilando á don Adolfo Vinuesa, jefe de Centro del cuerpo de Correos.

Real orden concediendo la inclusión en las listas de voluntarios liberales vascongados publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 17 de Marzo de 1896, á los individuos que se expresan.

Instrucción pública.—Reales ordenes de personal.

NOTICIAS

En el tren correo de esta tarde ha regresado á Madrid el exdiputado á Cortes por este distrito, señor marqués de Cañada Honda.

Felicidades

Mañana celebra su fiesta onomástica el insigne escultor segoviano, nuestro querido amigo D. Aniceto Marinas, á quien, con tal motivo, enviamos nuestra felicitación más sincera, en testimonio de nuestra admiración más entusiasta.

Por la fiscalía de la Audiencia de Segovia se hace saber á los fiscales municipales de la provincia, que antes del 25 del actual habrán de enviar á dicha fiscalía, propuesta, de las personas que ten-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS 

Segovia, 16

Trigo en almacenes á 43'50 reales las 94 libras.
En panera á 45 reales fanega.
Centeno á 30 reales fanega.
Cebada á 30 reales fanega.
Algarrobas á 34 reales fanega.

Barcelona 15

En el mercado se ha observado mayor animación que en días anteriores.
Los precios que han regido son:
Trigo de Nava del Rey á 44.
Trigo de Salamanca á 45.
De Toro á 44.
Trigo de Avila á 46.
De Cáceres á 43.
Trigo de Sigüenza á 45.
De Yanguas á 46.
Trigo de Palencia á 44 reales.
Por ferrocarril entraron 114 vagones de dicho cereal.

El corresponsal.

La Zarza (Valladolid) 14

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo bueno á 41 reales fanega.
Morcajo á 37.
Centeno, á 30 reales.
Cebada á 26 reales
Yeros á 37.
Alubias á 60.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 190.
Garbanzos regulares á 100.
Id. medianos á 80.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 48.
Vino tinto á 14.
Bueyes de labor á 2.200 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2.0.0.
Añojos y añojas á 800
Vacas cotrales á 1000.
Corderos á 57.
Tiempo bueno.
Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Mansilla de las Mulas (León) 14

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo bueno, á 42 reales fanega
Cebada á 23.
Avena á 18.
Garbanzos, á 120.
Muelas á 42.
Aceite á 48.
Vino tinto á 12.
Vinagre á 12.
Petróleo á 106 reales caja.
Patatas á 4 reales arroba.
Lana á 46.
Los campos buenos.
Tendencia, sostenida.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

Peñafiel 15

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 27 reales.
Avena á 18.
Yeros á 29.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 15

En el mercado de hoy entraron 830 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.
Las existencias en la plaza son regulares.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 15

Han entrado 309 fanegas de trigo que se pagaron á 43'75 reales.
Los campos se encuentran en muy buen estado.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 15

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 45 reales.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.
Clases blancas y buenas á 32 y 1/2 pesetas.
Idem corrientes á 31 y 1/2.
Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas á 9 y 1/2 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6.
Tendencia animada.

El corresponsal.

gan aptitud para desempeñar el citado cargo, dando preferencia á lo que expresa el Real decreto de 10 de Abril de 1899 publicado en la «Gaceta» del mismo mes y procurando que los propuestos reunan las circunstancias que exigen los artículos 109 y 12. de la ley orgánica del poder judicial.

Por esta fiscalía deben elevarse las correspondientes ternas á la Audiencia territorial de Madrid, en la primera quincena de Mayo.

Denuncia

En la inspección de Policía la presentó Juan Alvarez Sanz, vecino de la calle de San Francisco, de esta ciudad, contra Pedro Carretero Rico (a) «el cantador».

Según manifiesta el Alvarez, el día 13 del actual, y para asistir á una boda, entregó al Carretero, una capa, un chaleco, un sombrero y un pañuelo de corbata, sin que hasta la hora presente le hayan sido devueltos, creyéndose que «el cantador», se ha fugado llevándose las antedichas prendas.

Se sospecha se halla en Cercedilla ó en Cuadarrama.

El gobernador civil de la provincia dispone se practiquen diligencias para averiguar el paradero del joven de 10 años, Mariano Herranz Pacheco, natural del Espinar, y que ha desaparecido de la casa paterna.

Incendio en Balsain

A las 10 de la mañana se declaró un voraz incendio en el pinar del Real Patrimonio y sitio denominado «vereda del Robledillo, comunicando el fuego pastos secos, retamas y pimpollos en una extensión de más de 25 hectáreas.

Despues de grandes trabajos pudo ser aislado y sofocado cerca de las 11 de la noche. Dirigió los trabajos de extinción el ayudante auxiliado por el celador y ocho guardas del Patrimonio, prestándose tambien grandes servicios por la guardia civil del puesto de «La Pradera.»

Creese intencional el incendio por haberse iniciado por dos puntos opuestos, ignorándose quién ó quienes puedan haber sido los incendiarios.

Ha fallecido en Vitoria la señorita doña Lucía Lumbreras Moraleja, hermana de nuestro estimado amigo don César, empleado en la Tesorería de Hacienda de esta Capital y tia politica de don Ubaldo García Garrido tambien amigo nuestro, á quienes como á la demas familia expresamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflije.

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Cantimpalos, el vecino de Escarabajosa de Cabezas, Leocadio Pascual, por haberle encontrado la Guardia civil conduciendo una escopeta, que le fué recogida, sin licencia para usarla.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ejercicios militares

Hoy se han efectuado los ejercicios de compañía en orden abierto.

Para mañana, despues de lista y revista los alumnos de primer año, una vez armados, marcharan á baterias á ejercitarse en el tiro al blanco con carabina.

El segundo año provisto de instrumentos de topografía se dedicará á trabajos de esta asignatura. El 3.º por secciones visitará, una la Estación del ferro-carril y la fábrica de ladrillos inmediata á ella y otra las de loza, etc. El 4.º año tendrá prácticas de electricidad ó experiencias balísticas, según acuerden los profesores respectivos. A las doce terminarán los ejercicios, se retirarán á la Academia y una vez leida la orden, á sus casas.

Probablemente esta noche se reunirá la comisión de festejos del Ayuntamiento con objeto de tomar acuerdos acerca de las fiestas que ha de dar el municipio en las próximas ferias.

Movimiento de la población en el mes de Marzo

Se han registrado 51 nacimientos y 48 defunciones, de aquellas, 47 legítimos y 4 ilegítimos.

Las defunciones se descomponen en las enfermedades siguientes:

De fiebre tifoidea, 12; de la grippe, 6; de tuberculosis pulmonar, 2; de otras tuberculosis, 3; de congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 2; de enfermedades orgánicas del corazón, 4; de bronquitis aguda, 7; de pulmonía, 2; de otras enfermedades del aparato respiratorio, 3; diarrea y enteritis, 1; diarrea en menores de dos años, 1; debilidad senil, 1; otras enfermedades, 14.

Total, 48.

Hoy hace un año que falleció en la villa del Espinar D. Antonio de la Fuente Gómez cuya muerte fué tan sentida en aquel vecindario por las condiciones de honradez y laboriosidad que reunía el inolvidable finado, y por su afable y cariñoso trato.

Al conmemorar hoy este trie aniversario, reiteramos el mas sentido pésame á su inconsolable viuda, la distinguida señora Doña Rita Gómez Rodríguez; á sus hijos Doña Teófila, D. Ramón y don Macario; á la madre política del finado Doña Blasa Rodríguez Jiménez, y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Antonio de la Fuente Gómez.

También hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Bartolomé Barbero Villar, tan conocido y estimado en esta población.

Reciban en esta triste fecha el nuevo testimonio de nuestro sincero pésame su respetable viuda doña Josefa Cimas y González, hermanos y demás familia del finado (q. e. p. d.)

En el tren correo de esta tarde á regresado á Madrid el notable pianista y compositor Sr. Traver, siendo despedido en la estación por muchos de sus admiradores.

Buen viaje y que pronto regrese para aplaudirle su dominio del piano y su especial pulsación.

Por falta de número de señores concejales no celebró anoche sesión la Corporación municipal.

El domingo administrará el Obispo de la Diócesis la comunión Pascual á los enfermos del hospital de la misericordia.

Agradecemos mucho la atenta invitación con que hemos sido honrados, para tan solemne acto.

Nuevos empleados

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles se han hecho las siguientes propuestas de nombramientos, que afectan á esta provincia:

Oficial de la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, don José Selvi Ferrer.

—Auxiliar de la misma dependencia D. Ramón Nieto González.

—Auxiliar del Cajero de la Diputación provincial, D. Casimiro Marinas García.

—Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, D. José Oviedo Illera.

—Peón Caminero del Estado, D. Tomás Villascusa Navarro.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el primer teniente de Artillería del regimiento de sitio, D. José Perogordo y Camacho.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La Señora Doña Inés de Pablos de Lucas, se servirá presentarse mañana 17 del corriente, á las diez y media para dar principio al tercer ejercicio.

En la sesión que se celebró ayer 15 por la Junta de la comunidad de Segovia se acordó un dividendo á los vecinos de la misma de una peseta cincuenta céntimos por cada uno.

Triunfo cientifico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los paises los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Un crimen

El juzgado instructor de Riaza ha salido esta mañana para Maderuelo con objeto de instruir diligencias sumariales con motivo de haber sido muerto violentamente el día de ayer por Constantino Bermúdez, el vecino de aquella localidad Angel Martín.

Los ayuntamientos de Aldeavieja, Blascoeles, Aldehuela del Codonal, Domingo García, Martín Muñoz de las Posadas, Pelayos, Sotosalvos, La Cuesta y sus agregados pueden cuando gusten pasar á recoger en la administración del DIARIO DE AVISOS por si ó por delegados debidamente autorizados la cantidad que por derrama del sesmo de Posaderas, les ha correspondido.

En la Audiencia

Se instruye causa contra Silverio Bajo del Olmo y Ambrosio Olalla Bajo, vecinos de Fuentenebro (Burgos), los cuales sustrajeron en el mes de Octubre último seis reses lanares propiedad de varios vecinos de Villaverde.

Hállase en Segovia, donde permanecerá una breve temporada, en casa de sus parientes los señores de Sáez, la bella y distinguida señorita Felisa del Río, hija del acaudalado propietario de Valladolid D. Juan y sobrina de nuestro buen amigo D. Julián Basanta, Administrador de Propiedades de esta provincia.

De Hacienda

De Real orden se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que en la provincia de Segovia se mantenga la actual división de zonas recaudatorias, denominándose del siguiente modo:

Las ocho del partido de la Capital: Segovia, Torreiglesias, Valverde, San Ildefonso, Turégano, Escalona, Carbonero y Espinar.

Las cinco del partido de Riaza: Riaza, Honrubia, Fresno de Cantespino, Ayllón y Santibáñez.

Las cinco de Santa María de Nieva: Martín Muñoz, Villacastín, Labajos, Santiuste de San Juan Bautista y Bernardos.

Y las ocho de Sepúlveda: Sepúlveda, Cerezo de Arriba, Barbolla, Navares, San Pedro de Gaillos, Cantalejo, Pedraza de la Sierra y Carrascal del Río.

Las de Cuéllar conservarán su actual denominación.

Desde el próximo trimestre se asignan á dichas zonas los premios siguientes:

San Ildefonso, el dos diez por ciento; Escalona, el dos veint ; Turégano el dos cincuenta, Capital, el dos sesenta; Barbolla, Cantalejo, Espinar, Riaza y Torreiglesias, el tres; Cuéllar, el tres quince; Pedraza de la Sierra, el tres veinticinco; Cerezo de Arriba, el tres noventa; Bernardos, Carbonero, Martín Muñoz, Navares, San Pedro de Gaillos, Santiuste de San Juan Bautista y Valverde, el cuatro; Carrascal del Río, Labajos, Honrubia y Sepúlveda, el cinco; y Fresno, Ayllón, Santibáñez y Villacastín, el tres cincuenta.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito las defunciones de Francisco Liras Palomares, de 80 años, viudo y Cesáreo Castilla Marinas, de un mes de edad.

Nacimientos, ninguno.

En la plazuela del Corpus se ha inaugurado el nuevo establecimiento de relojería de don Santos Giménez (...) Canseco y compañía.

Percance en un automóvil

Dirigiéndose ayer en un automóvil desde Avila á Madrid el conde de Crescente y otros amigos, por la carretera general de Coruña, se rompió el freno del carruaje, junto á la esquina del Cristo del Caloco, cerca del Espinar.

Y sin dirección el automóvil se salió de la carretera, lanzándose sobre unos sembrados.

Temiendo el conde de Crescente el vuelco se arrojó del carruaje con tan mala fortuna, que se fracturó un brazo, resultando también con algunas contusiones en la cara.

El herido fué trasladado al Hospital con las debidas precauciones, y allí se le hizo la primera cura.

En el tren mixto de las dos de la tarde continuó el conde de Crescente su viaje á Madrid, en un estado desgraciadamente poco satisfactorio.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El consejo duró desde las once de la mañana hasta la una.

El Sr. Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el de ayer y se ocupó muy extensamente de las reformas introducidas en los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Calificó estas reformas de altamente beneficiosas para el país.

También se ocupó del movimiento electoral que es ahora mayor que en otras elecciones, demostrando esto que hay más fé en los ideales políticos.

Hablando del movimiento que se observa en el partido republicano, dijo que era prueba de que ahora se creia más en la libertad del voto y el sufragio y que esto era un aplauso indirecto para la monarquía.

Se ocupó también el señor Silvela del comercio exterior y del crédito público, diciendo que ambos iban en aumento.

Dió cuenta de la cuestión de Marruecos y de los sucesos ultimamente acaecidos.

Firma

Después del Consejo se han firmado los siguientes decretos:

Haciendo cesar en el cargo de segundo jefe de la capitanía general de Canarias, al general de división, Sr. Suero.

Nombrando para este puesto al de la misma graduación Sr. Sánchez Arellano.

Cubriendo la plaza de comandante militar de San Roque (Algeciras).

Cesando el capitán de Navío D. Joaquín Lazarga en el cargo de secretario del Consejo supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para sustituirle al Sr. Montes Sierra.

Nombrando director de la Escuela superior de Guerra, al general de brigada señor Chacés.

Nombrando Vocal de la junta consultiva al general de Brigada señor Espeleta.

Y por último, jefe de la primera brigada de Caballería el general Del Campo.

Salmerón

Al pasar por Burriana (Castellón), el tren que conducía al señor Salmerón á Valencia, con objeto de dirimir las cuestiones entre los republicanos, fué objeto el jefe del partido de una entusiasta manifestación de simpatía.

Se cantó la Marsellesa y entre los muchos aplausos y vivas que se daban al viajero se oyeron algunos mueras á la reacción y vivas á la república.

Las Palmas

Telegramas recibidos de las Palmas, dan cuenta de haberse verificado con gran solemnidad la jura de banderas por los reclutas.

También dicen que se nota gran animación para las próximas elecciones.

Los toreros heridos

Telegramas de Barcelona dicen que el estado de «Conejito» continúa siendo grave.

Fuentes está algo mejor.

Una condena

Dicen de Marsella que los tribunales han condenado á tres meses y once días de prisión á dos individuos que el día en que embarcó el presidente de la República para Argel gritaron ¡muera Loubet!

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75 20
Amortizable al 5 por 100	96'15
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	425 00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	34'17

RAFAEL NIETO.

Pasatiempos.

ENIGMA

Es bien que mi nombre notes
Que es de reloj de papel
De juego, almirez y zotes
Y conmigo dan rebotes
Y es mi cubierta de piel.

(La solución mañana)

(Solución al enigma de ayer):
EL CARBÓN

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Abril de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677'03
Temperatura del aire	16'3
Id. máxima al sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	23'2
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Nieve ó lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.
Observación á las tres de la tarde	
Temperatura	14
Viento	N.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLÉ

LA MODERNA

SASTRERÍA DE BADILLO

¡LLEGARON YA LOS GÉNEROS DE ENTRETIEMPO Y VERANO!

Gran surtido en lanillas, estambres, alpacas, etc., y merinos para prendas talares. Trajes á la medida, económicos y modernistas.

¡NOTAD BIEN, SEGOVIANOS!

Quienes crean que tomando géneros á vendedores extranjeros hacen un buen negocio, están equivocados.

Estos industriales no atraviesan las fronteras y se internan en España por amor á los castellanos y para hacerles regalos. La vistosa apariencia de sus géneros suele ser á manera de espejuelos para deslumbrar alondras.

En LA MODERNA sí que hallarán en verdad, los segovianos, ventajas en la calidad, precio y forma del pago.

Además, la casa de Badillo aquí está, tocando con la Consistorial, para responder siempre de sus actos; á los industriales ambulantes ¿dónde, en caso necesario, les podrían hacer cargos?

La Maravilla

La acreditada zapatería de D. Ezequiel Redondo, que tantos años estuvo establecida en la calle de Juan Bravo, número 13, ha sido trasladada al número 22 de la misma calle, frente á la cárcel.

Al participarlo á su numerosa clientela y al público en general, hace presente que ya ha recibido el surtido para la próxima estación, siendo este tan extenso y sus precios tan económicos como de antiguo tiene acreditado este establecimiento.

También se ha recibido un extenso y variado surtido en gorras de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores fábricas y cuyos precios por su gran economía seguramente satisfarán á todas las clases sociales.

LA MARAVILLA

JUAN BRAVO, 24 (frente á la cárcel.)

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
2	Premios á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
2	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
55	Premios á Marcos	5.000
103	Premios á Marcos	3.000
155	Premios á Marcos	2.000
616	Premios á Marcos	1.000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta, á 90.000, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903

VALENTÍN Y C.ÍA.

HAMBURGO (Alemania.)

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.
Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

Venta

de fincas rústicas y urbanas en Palazuelos.

En la Notaría de D. Angel de Arce, darán razón.

Ama de cría

Casada, leche de mes y medio, para casa de los padres, dentro ó fuera de Segovia.

Razón, en la administración de este periódico.

